



El español, la lengua que bajó de los barcos

Casi 500 millones de personas hablan español en el mundo; esta cifra lo convierte en la segunda lengua más hablada. Nació del latín y, en su camino, fue sumando influencias hasta llegar a convertirse en el idioma que hoy hablamos.

El español es la lengua más hablada del mundo, tras el chino mandarín, por el número de hablantes que la tienen como lengua materna, indica el anuario CIA Factbook. Lo hablan como primera y segunda lengua entre 450 y 500 millones de personas, y es el segundo idioma más estudiado en el mundo después del inglés, con al menos 14 millones de estudiantes, de acuerdo con las cifras del Instituto Cervantes. Hay fuentes que indican que se superan los 46 millones de estudiantes distribuidos en 90 países.

El castellano que hoy hablamos, y que llegó al Río de la Plata en el siglo XV, se originó como un dialecto del latín en las zonas limítrofes entre Cantabria, Burgos, Álava y La Rioja, provincias del actual norte de España, para convertirse luego en el principal idioma popular del Reino de Castilla (el idioma oficial era el latín). De allí su nombre original de "idioma castellano", en referencia a la zona geográfica donde surgió. La otra denominación del idioma, "español", procede del latín medieval *Hispaniolus* o más bien de su forma ultracorrecta *Spaniolus* (literalmente: "hispanito", "españolito"), a través del occitano *espaïgnol*. Ramón Menéndez Pidal, en su *Manual de gramática histórica española*, ofrece otra explicación etimológica: el clásico *hispanus* o *hispánicus* tomó en latín vulgar el sufijo *-one* (como en bretón, borgeón, sajón, frisón, lapón...) y de *hispa-*

nione se pasó en castellano antiguo a *españón*, "luego, disimilando las dos nasales se llegó a español".

Con el tiempo y la sucesión de hechos históricos y socioeconómicos, y su uso popular como lengua de intercambio, el castellano se convirtió en la lengua franca de toda la península ibérica, en convivencia con las hablas vernáculas allí donde existían: a mediados del siglo XVI se estima que el 80% de los españoles ya hablaban castellano. Con la conquista de América, que era una posesión personal de la corona de Castilla, el idioma español se extendió a través de todo ese continente, desde California hasta el Estrecho de Magallanes.

La historia del idioma español comienza con el latín vulgar del Imperio Romano. Específicamente tiene su origen en el latín vulgar presente en la zona central del norte de Hispania. Tras la caída del Imperio Romano en el siglo V, la influencia del latín culto en la gente "común" fue disminuyendo paulatinamente. El latín hablado de entonces fue la mezcla de las variedades romances hispánicas, entre ellas, el castellano antiguo, origen a su vez (al menos en la proporción mayor), de las variedades que constituyen la lengua española. En el siglo VIII, la invasión musulmana de la Península Ibérica provocó la formación de dos zonas bien diferenciadas. En Al-

Ándalus, se hablaban los dialectos romances englobados con el término mozárabe (no árabe), además de las lenguas de la minoría extranjera-invasora alóctona (árabe y bereber). Mientras, en la zona en la que se formaron los reinos cristianos, desde pocos años después del inicio de la dominación musulmana, comenzó una evolución divergente, en la que surgieron varias modalidades romances; la catalana, la aragonesa, la astur-leonesa y la gallego-portuguesa, además de la castellana, que resultaría dominante entre la población de la península.

El dialecto castellano se originó en el condado medieval de Castilla (sur de Cantabria y norte de Burgos), con influencias vascas y de los germanos visigodos. Los textos más antiguos que se conocen en castellano son los cartularios de Valpuesta (siglo IX) y las Glosas Emilianenses (siglo X), que se conservan en el Monasterio de Yuso, en San Millán de la Cogolla (La Rioja), localidad considerada centro medieval de cultura.

El castellano se extendió hacia el sur de la península durante la Reconquista y gracias a la unificación de los reinos cristianos españoles mediante las sucesivas unificaciones dinásticas (unión con León y Galicia con Fernando III de Castilla, introducción de la dinastía castellana en la Corona de Aragón con Fer-

nando I de Aragón que llevaría a la unión final peninsular con los Reyes Católicos). En el siglo XV, durante el proceso de unificación española de sus reinos, el sevillano Antonio de Nebrija publicó en Salamanca su *Grammatica*. Es el primer tratado de gramática de la lengua española, y también el primero de una lengua neolatina europea. La colonización y conquista de América expandió el idioma español por la mayor parte del continente americano.

El idioma español siempre tuvo numerosas variantes dialectales que, si bien respetan el tronco principal latino, tienen diferencias de pronunciación y vocabulario, como sucede con cualquier toda lengua. A esto hay que agregarle el contacto con los idiomas de las poblaciones nativas de América, como el *aimara*, *náhuatl*, *guaraní*, *chibcha*, *mapudungun*, *taíno*, *maya* y *quechua*, que hicieron también contribuciones al léxico del idioma, no sólo en sus zonas de influencia, sino en algunos casos en el léxico global.

Dialectos

Las variedades del español difieren entre sí por multitud de razones. Entre las de tipo fonético destacan la distinción o no de los fonemas correspondientes a las grafías *c/z* y *s* (ausencia o presencia de ceceo/seseo) y la distinción o no de los fonemas correspondientes a las grafías *ll* e *y* (ausencia o presencia de yeísmo). Estas diferencias no suelen oca-

sionar problemas de inteligibilidad entre sus hablantes. Los diversos dialectos también difieren en usos gramaticales, como el voseo o el empleo o no del pronombre informal de segunda persona del plural (vosotros). En aspectos de vocabulario, se dan notables diferencias, especialmente en determinados ámbitos semánticos, como la nomenclatura de las frutas y verduras, vestimentas, artículos de uso cotidiano, así como en las expresiones coloquiales o insultantes.

Como sucede con toda lengua, especialmente cuando se distribuye por un dominio geográfico extenso, el español presenta diversas variedades internas que permiten distinguir a sus hablantes según su pronunciación, sus construcciones gramaticales y su vocabulario.

En términos generales, el español presenta dos tipos de modalidades presentes tanto en España como en América: las modalidades conservadoras, como el español de Castilla, el del interior de México o el de los Andes; las modalidades innovadoras, como el español de Andalucía y Canarias, el del Caribe o el del Río de la Plata.

Independientemente de estos rasgos, es posible distinguir grandes grupos de variedades dialectales o geolectales del español que serían ocho: las variedades castellana, andaluza y canaria en España; las variedades caribeña, mexicana-centroamericana, andina, chilena y rioplatense.

El lugar del español

La mayoría de los hispanohablantes se encuentran en Hispanoamérica. De todos los países con una mayoría hispanohablante, sólo España y Guinea Ecuatorial están situados fuera de América. México es el país con el mayor número de personas que hablan el idioma español (casi una cuarta parte de todos los hispanoparlantes).

En el ámbito nacional, el español es la lengua oficial de la Argentina, Bolivia (junto con el quechua, el aimara y el guaraní), Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México (oficial de facto), Nicaragua, Panamá, Paraguay (junto con el guaraní), Perú (junto con las lenguas indígenas de cada territorio), Uruguay y Venezuela. El español también es la lengua oficial en Puerto Rico (junto con el inglés)

El castellano es la lengua oficial de España, donde nació el idioma. También se habla en Andorra (donde es la lengua materna mayoritaria entre la población residente) y en Gibraltar. También se utiliza en pequeñas comunidades en otros países europeos, principalmente en el Reino Unido, Francia, Alemania y Suiza.

El español es una de las lenguas oficiales de la Unión Europea. Casi 19 millones de europeos mayores de 15 años hablan español fuera de España (incluidos los que lo han aprendido correctamente como lengua extranjera).

¿Español o castellano?

De acuerdo con el Diccionario normativo de la Real Academia Española, los nombres español y castellano son sinónimos y ambos aceptables, criterio que también recoge el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, aprobado por las 22 academias de la lengua española con carácter normativo. La Asociación de Academias de la Lengua Española, que agrupa a las academias del español de todos los países hispanohablantes, considera "superada" la polémica sobre qué denominación es más apropiada y, si bien acepta la validez normativa de ambas, recomienda la denominación de idioma español por ser la utilizada generalmente en otros idiomas nacionales (*Spanish*, *espanhol*, *espagnol*, *Spanisch*, *spagnolo*, etcétera).